

● Descripción del Programa

El programa aporta recursos a un fondo de garantía administrado por FIRA en el que las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) en los Distritos de Riego y usuarios de las unidades de riego tengan acceso a un crédito de esa institución para aportar su contraparte económica en los programas S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego y S217 Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego de CONAGUA.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

* *El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*
- *El diseño y las características del programa* - *La dificultad de definir el grupo control*

● Otros Efectos

● Otros Hallazgos

La ficha de Monitoreo 2013 elaborada por CONEVAL y SEMARNAT señala como debilidad que aun y cuando el programa es de cobertura nacional, durante el 2013 solo aplicó recursos en 7 entidades. El programa sigue con una baja cobertura en el 2015 atendiendo únicamente a 9 estados. La baja cobertura está asociada a la baja demanda que ha tenido el programa. (FT2013)

La ficha de Monitoreo 2013 elaborada por CONEVAL y SEMARNAT señala como debilidad que el Programa no cuenta con lineamientos actualizados para su operación. Los lineamientos publicados en febrero de 2012 siguen siendo vigentes todavía en 2015. Es conveniente realizar una encuesta con potenciales beneficiarios del programa para conocer si existen restricciones en requisitos o alguna otra limitante normativa que esté generando la baja de demanda del programa. En también recomendable explorar que los recursos del FONAGUA puedan utilizarse para la contraparte de otros programas de la CONAGUA que no sean para infraestructura hidroagrícola. Si fuera el caso tendrían que modificarse los lineamientos actuales. (FT2013)

La ficha de monitoreo 2013 recomienda "Realizar un diagnóstico del programa que permita focalizar mejor las áreas hacia las que se destinarán los recursos." La UR indicó que esta recomendación no debería considerarse como un aspecto susceptible de mejora puesto que los apoyos de financiamiento se generan conforme lo demanden los beneficiarios. La valoración de este equipo evaluador es que la justificación no es válida ya que los diagnósticos son necesarios en cualquier programa público para entender cuál es el problema público que están resolviendo y conocer si es pertinente el instrumento que se está proponiendo. (FT2013)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

La matriz cuenta con cuatro indicadores, uno para cada nivel de la matriz. En el indicador de Fin la meta fue superada en 10% durante 2014, mientras que en 2013 la meta no fue alcanzada, llegando solo al 31%; sin embargo en términos absolutos se retrocedió de 15 asociaciones atendidas en 2013 a únicamente 11 en 2014. En el nivel de propósito tampoco se alcanzó la meta planteada de cubrir al menos al 11% de las asociaciones apoyadas por el programa S079 en 2014. CONAGUA ha tenido dificultad para convencer a las asociaciones de usuarios para que tomen el esquema financiero proporcionado en asociación con FIRA.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. No existen avances en 2015.

● Población

Definición de Población Objetivo

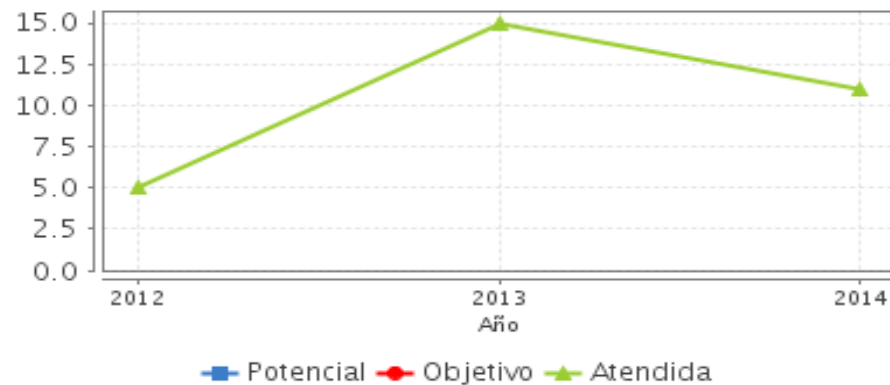
Asociaciones Civiles de Usuarios, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Usuarios Hidroagrícolas de los Distritos y Unidades de Riego que tramiten algún apoyo de los programas S079 y S217.

Unidad de Medida		2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Asociaciones Civiles de Usuarios,	ND	ND
Población Objetivo	Asociaciones Civiles de Usuarios,	ND	ND
Población Atendida	Asociaciones Civiles de Usuarios,	11	-26.67%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	ND	ND

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

El programa ha atendido a únicamente 31 beneficiarios entre 2012 y 2014. Atendió a 5 beneficiarios en 2012, 15 en 2013 y 11 en 2014. La atención en 2014 equivale al 3.7% de beneficiarios del programa S079, si se toma en cuenta el total de beneficiarios de los dos programas la cobertura es todavía menor. El programa no ha sido exitoso para convencer a las asociaciones a tomar el esquema financiero propuesto por CONAGUA/FIRA.

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

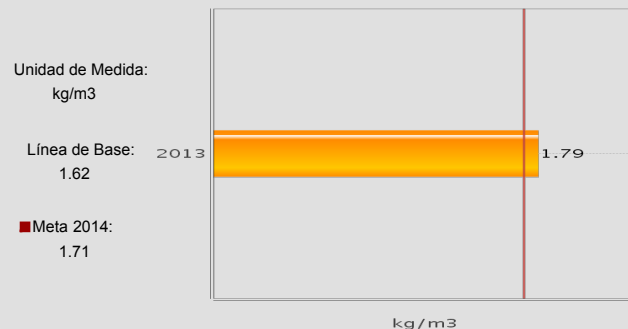
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Objetivo Sectorial 2013-2018

Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.

Indicador Sectorial

Productividad del agua en distritos de riego



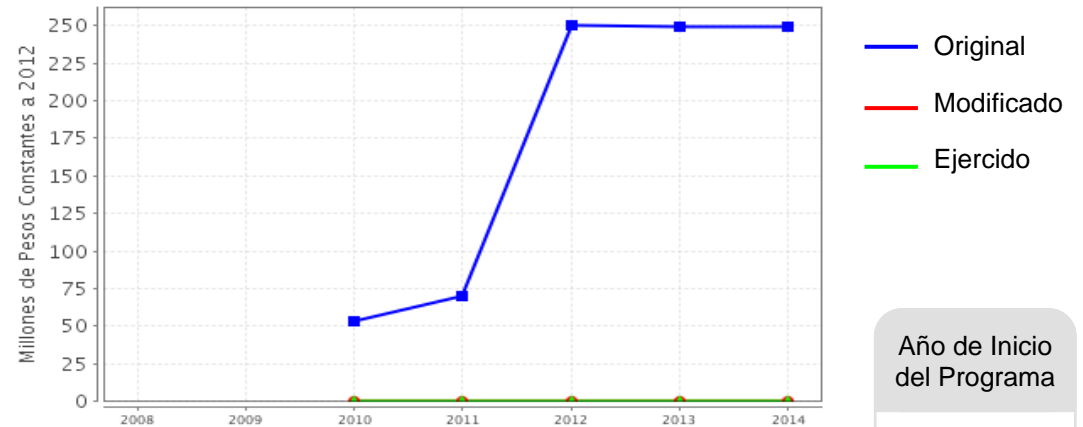
Fin

Contribuir a fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores mediante el respaldo económico a las organizaciones de usuarios por parte del "Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua" cuando soliciten financiamiento a intermediarios financieros.

Propósito

Los apoyos económicos se otorgan a las organizaciones de Usuarios por parte del "Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua" (FONAGUA), como respaldo al financiamiento de los intermediarios financieros

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2010

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

248.82

Modificado

0.00

Ejercido

0.00

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El programa aporta recursos a un fondo de garantía administrado por FIRA en el que las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) en los Distritos de Riego y usuarios de las unidades de riego tengan acceso a un crédito de esa institución para aportar su contraparte económica en los programas S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego y S217 Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego de CONAGUA.

El programa únicamente tuvo presupuesto ejercido en el año 2012, el cual fue radicado al FIRA para ser usado como fondo de garantía. Dada la baja cobertura del programa, todavía los recursos disponibles son superiores a la demanda anual. De hecho, el programa ha operado prácticamente con los intereses del fondo.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa ha tenido una cobertura muy baja y por tanto sus resultados son también magros. El programa opera bajo demanda, con unos lineamientos publicados en 2012 que no han sido revisados recientemente. CONAGUA desconoce con certeza si los beneficiarios no presentan su solicitud por desconocimiento del programa o por restricciones de requisitos, montos o por las condiciones del crédito. El programa es marginal para CONAGUA, funciona en la práctica como un componente de los programas S079 y S217, los operadores de estos programas en las delegaciones son quienes lo promocionan, pero esa promoción es una actividad secundaria. Por otra parte, el programa está orientado a resolver un problema de falta de garantías líquidas para acceder a un crédito, sin embargo, los beneficiarios potenciales tienen pocos o nulos incentivos para endeudarse en una inversión que les reditúa beneficios poco claros (el costo del agua es tan bajo que no les queda claro el beneficio marginal del ahorro de agua); de aquí la falta de interés por el programa. Es de resaltar que no se cuenta con un diagnóstico del sector que reconozca y delimite la restricción financiera de las organizaciones de usuarios y si esto tiene relación con la sustentabilidad del recurso hídrico. Al no existir este diagnóstico, no existe una definición de objetivos, de población objetivo y de indicadores de resultados. La utilización de fondos de garantía ha probado ser un mecanismo eficaz para promover la inversión productiva en otros sectores como el agrario y el forestal, sin embargo, como en el sector de la infraestructura hidroagrícola no se tienen los incentivos de precio que motiven la inversión es difícil que el esquema prospere. Es por eso necesario una revisión de los lineamientos actuales y valorar si los recursos del fondo pueden utilizarse para proyectos de agua que no sean para distritos de riego o usuarios de infraestructura hidroagrícola. Es muy probable que usuarios en sectores como tratamiento de aguas o drenaje de la misma CONAGUA o SEMARNAT podrían estar muy interesados en estos esquemas de financiamiento.

● Fortalezas

1. OPORTUNIDADES: El programa cuenta con más de 250 millones de pesos disponibles en el FONAGUA. Este programa puede ser sumamente útil en el contexto de restricción presupuestal que se tendrá en 2016. Por lo tanto es necesario revisar los lineamientos vigentes para explorar la posibilidad de que se alcance una mayor cobertura y objetivos, incluyendo otros programas distintos a los de infraestructura hidroagrícola. 2. FORTALEZA: El programa puede ayudar a resolver un problema de garantías para acceder a créditos de varias instituciones públicas o privadas en una amplia diversidad de proyectos no solo de infraestructura hidroagrícola. Adicionalmente, puede incidir positivamente en la inclusión financiera de los usuarios tradicionales de los programas de infraestructura hidroagrícola y otros.

● Retos y Recomendaciones

1. RETOS: Elaborar un diagnóstico integral sobre infraestructura hidroagrícola que incorpore los programas S079, S217, U19, U28 y U30. En este diagnóstico deberá realizarse un apartado especial a la situación de financiamiento de las obras de infraestructura. A partir de este diagnóstico podrá proponerse una focalización de recursos o una priorización que esté dirigida a una gestión integral y sustentabilidad del recurso hídrico. 2. RECOMENDACIONES: 1) Definir con precisión cuál es la población potencial y objetivo del programa. En especial, debe definirse la población objetivo con base en un análisis presupuestal y de orientación de política pública. 2) Revisar los lineamientos del programa para ampliar la cobertura e incluir a otros programas del sector no relacionados con infraestructura hidroagrícola. 3. Redefinir la MIR para que esté orientada a resultados. Revisar la consistencia horizontal de la matriz, es decir, que los indicadores efectivamente midan lo señalado en el objetivo del resumen narrativo. Revisar las definiciones de los indicadores para que expresen la explicación del nombre

- Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El programa únicamente se enfoca a la entrega de un apoyo económico, sin embargo, no identifica el resultado concreto que se pretende realizar en la población objetivo.

En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

- Opinión de la Dependencia (Resumen)

La evaluación se centra en el papel del programa para facilitar que productores que no cuentan con garantías suficientes, puedan obtener recursos para acceder a los componentes de los programas S079 y S217.

Los resultados son muy repetitivos, les falta análisis y no se abunda en aportaciones de mayor impacto en la operación del programa; En las reuniones de trabajo se abundó mucho en su naturaleza, condiciones de operación y pareciera que no se realizó una adecuada interpretación: el cuadro de Evolución del Presupuesto, presenta datos donde aparentemente el programa no ha ejercido nada, lo cual es incorrecto.

Se considera viable revisar las estrategias de promoción del programa al momento de promover los apoyos los programas asociados, también será necesario revisar su diseño, más que buscar participar en otros sectores ajenos al hidroagrícola.

En los apartados de población potencial, objetivo y atendida se dice que no está definida, cuestión que líneas abajo, presenta su definición... el problema existe quizás, cuando no están cuantificadas, dado que responden a la demanda. Adicionalmente, más que pedir que se precisen estos componentes, se debería sugerir revisar el diseño de la estrategia y a los actores involucrados para mejorar la orientación de la intervención pública.

● Indicadores de Resultados

Fin

Contribuir a fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores mediante el respaldo económico a las organizaciones de usuarios por parte del "Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua" cuando soliciten financiamiento a intermediarios financieros.

Propósito

Los apoyos económicos se otorgan a las organizaciones de Usuarios por parte del "Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua" (FONAGUA), como respaldo al financiamiento de los intermediarios financieros

● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Recursos presupuestarios transferidos a FONAGUA

Fuentes de Información

LINEAMIENTOS para la operación del Programa de Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas, aplicables a partir de 2012, Convenio de colaboración FIRA/CONAGUA, asociaciones beneficiadas, ficha de monitoreo 2013. Matriz de Indicadores de Resultados 2014, indicadores de resultados 2012-2014.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información fue presentada de acuerdo a los lineamientos definidos por CONEVAL, cumpliéndose en su mayor parte los términos de contenido y desglose de datos. La información fue suficiente para la valoración de los aspectos de la evaluación. Se requiere precisar los datos de población potencial y objetivo.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Centro de Investigación y Docencia Económicas
2. Coordinador de la Evaluación: Juan Manuel Torres Rojo
3. Correo Electrónico: juanmanuel.torres@cide.edu
4. Teléfono: 57279839

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos de Unidad Administrativa:

Titular
Nombre: Luis Rendon Pimentel
Teléfono: 51744000 ext 1192 y 1193
Correo Electrónico: luis.rendon@conagua.gob.mx